

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 211 Miércoles 3 de noviembre de 2010 Pág. 34213

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32368 IBERIA CONSULTING PREVENCION DE RIESGOS LABORALES SIGLO XXI. SOCIEDAD LIMITADA

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 56/2010, que se tramita en este Juzgado, a instancia de Pilar López Alcázar, contra Iberia Consulting Prevención de Riesgos Laborales Siglo XXI, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 12 de julio de 2010, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"a) Declarar a la ejecutada Iberia Consulting Prevención de Riesgos Laborales Siglo XXI, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 4.196,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Ciudad Real, 18 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100076270-1